

CIRCULAR INFORMATIVA No 005

En vista de la emergencia sanitaria que ha venido afrontado el país, FONMIBUS ha mantenido la atención a sus asociados de manera virtual y telefónica para líneas de crédito **Crediya-Calamidad-Alkosto** desde el 27 de marzo de 2020 hasta la fecha, así mismo, para el mes de abril, los descuentos sobre aportes sociales, ahorros permanentes, voluntarios y navideños no se aplicaron y las cuotas por abono a capital e intereses sobre las obligaciones vigentes se desplazaron al final del plan de pagos. Todo lo anterior como apoyo a nuestros asociados y sus familias como medida para afrontar la situación actual, sin embargo, en pro de la sostenibilidad del Fondo de Empleados, la Junta Directiva y la Administración les comparten las siguientes medidas:

- ✓ Para el mes de mayo de 2020, los descuentos sobre aportes sociales, ahorros permanentes, voluntarios y navideños se aplicarán de manera normal.
- ✓ Para el mes de mayo de 2020, los descuentos de las cuotas por abono a capital e intereses sobre sus obligaciones vigentes serán aplicadas con normalidad.
- ✓ Los intereses sobre los ahorros se abonarán en sus cuentas el 30 de junio y 30 de diciembre del presente año, de acuerdo con los excedentes generados por FONMIBUS.
- ✓ Activación de las líneas de crédito ***anticipo de prima, ordinario, educación, bienes y compra de cartera.***

¡IMPORTANTE! Los asociados que no puedan acogerse a estas medidas deberán presentar ante la Gerencia de FONMIBUS, la solicitud por escrito y los soportes que demuestren la disminución del ingreso del núcleo familiar por efecto de la actual situación, el plazo para estas solicitudes será hasta el 15 de mayo del 2020.

ATENCIÓN VIRTUAL DE SOLICITUDES PARA LA SIGUIENTES LÍNEAS.

CREDIYA: cupo de otorgamiento hasta de **\$1.000.000** de pesos mcte y un plazo de pago hasta de 6 meses, según antigüedad.

ANTICIPO DE PRIMA: cupo de otorgamiento hasta el 75% del valor de la prima y un plazo de pago hasta el 30 de junio 2020.



CALAMIDAD: cupo de otorgamiento hasta de \$ **877.803** de pesos mcte y un plazo de pago hasta de 12 meses.

CONVENIO ALKOSTO: cupo de otorgamiento hasta de \$**300.000** de pesos mcte y un plazo de pago hasta de 12 meses.

Nota 1: las solicitudes de las líneas habilitadas, se podrá realizar por la página Web www.fonmibus.co en la oficina virtual.

Nota 2: la aprobación de estas líneas estará sujeta a las condiciones de la línea de crédito, capacidad de cupo y pago del solicitante.

Nota 3: El primer descuento para estas líneas de crédito, se aplicará en el mes de junio de 2020.

ATENCIÓN PRESENCIAL DE SOLICITUDES PARA LAS SIGUIENTES LÍNEAS.

ORDINARIO: cupo de otorgamiento hasta 4 veces los ahorros menos las deudas y un plazo de pago hasta de 36 meses.

EDUCACIÓN: cupo de otorgamiento hasta 3 veces el salario menos deudas sin exceder el recibo de pago y un plazo hasta de 12 meses, con giro directo a la institución educativa y se requiere 6 meses de antigüedad en el fondo.

COMPRA DE CARTERA: Esta línea cuenta con un cupo de otorgamiento hasta 4 veces el salario menos deudas sin exceder el valor de los extractos, con un plazo hasta de 36 meses, se gira directamente a la entidad financiera y se requiere 6 meses de antigüedad en el fondo.

BIENES: Esta línea cuenta con un cupo de otorgamiento hasta 3 veces los ahorros menos las deudas, con un plazo hasta de 24 meses, se gira directamente al proveedor del convenio y se requiere 2 meses de antigüedad

¡IMPORTANTE!

La atención para las solicitudes de las líneas de crédito presencial se atenderá en la oficina del patio Bachué de ***lunes a viernes*** y en el patio Calandaima 1 los ***martes y jueves***. ***La atención del patio de la 90 queda suspendida temporalmente***, todo lo anterior en pro de dar cumplimiento a las medidas y protocolos de permanencia en los patios COVID-19.



Atención a nuestros asociados: Se realizará de manera virtual a través de la página www.fonmibus.co, en la oficina virtual, y en las líneas de atención telefónica o WhatsApp en los horarios habituales:

Líneas de atención virtual : 320- 9139881 Correo: Fonmibus1@gmail.com
Atención Presencial : 321- 2209140 Correo: Fonmibus4@gmail.com
Oficina principal Bachué : 311- 4672412 Correo: Fonmibus5@gmail.com

Horario de la mañana: 7 a.m. a 12 pm. **Horario de la tarde:** 2pm a 5 p.m.

¡Gracias por la confianza y recuerden que el fondo es de todos los asociados!

**JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACIÓN
FONMIBUS.**

11 de mayo de 2020
